

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

SECRETARIA

Calle 19 No. 23 – 00 Palacio de Justicia Torre B Tercer Piso

Telefax 7233026

**A V I S O A L A C O M U N I D A D**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO Y PUTUMAYO **INFORMA** A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE AUTO DE DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020), ÉSTA CORPORACION, CON PONENCIA DE LA H. MAGISTRADA DRA. BEATRIZ ISABEL MELODELGADO PABON, ADMITIO LA DEMANDA ELECTORAL No. 52001233300020190065600, INSTAURADA POR EL SEÑOR CARLOS ALFREDO CASTILLO MORA EN CONTRA DEL SEÑOR HAROLD MAURICIO IBARRA.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, DESDE EL VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020), HASTA EL DIA INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA INICIAL.

SE ANEXA COPIA DEL AUTO DE FECHA 17 DE ENERO DE 2020.

Dado en San Juan de Pasto, a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).



OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ  
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño